



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, 02 AGO 2023

2023-3-41-0000580

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

**RESULTANDO:** I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación N° 217 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser instalados en el Aeropuerto Internacional de Rivera;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

**CONSIDERANDO:** que es necesario para el funcionamiento de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

**ATENCIÓN:** a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos N° 293/001, de 25 de julio de 2001, N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003, de 24 de abril de 2003, N° 192/003, de 20 de mayo de 2003, y N° 317/003, de 4 de agosto de 2003;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 217, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 46.873,80 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ochocientos setenta y tres con 80/100).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la

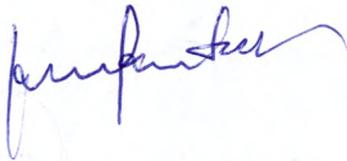
ly  
RAI/A-DG

Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

13 art

---

LACALLE POU LUIS

LISTA N° 217 de Bienes a importar  
FACTURA EN Dólares HOJA 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF USD unitario	CIFTotal USD documento	Destino
1	Controladora para 2 lectoras	Genper SA	Proforma	221033	10	2.369,40	23.694,30	Aeropuerto de Rivera
2	Gabinete para controladora y fuente de alimentación del Sistema de CA	Genper SA	Proforma	221033	10	420,80	4.208,10	
3	Fuente de Alimentación 230V PW7000	Genper SA	Proforma	221033	10	681,20	6.812,00	
4	Lector inteligente OmniSmart 20, OSDP V2 Confirmed EAR99 with LK Wong from HID.	Genper SA	Proforma	221033	15	343,50	5.153,20	
5	Sensor de proximidad IS310 para salida. Color blanco	Genper SA	Proforma	221033	4	99,70	398,80	
6	iCLASS Seos Card, 8kB, Prog w/ SIO, Front: White w/ Gloss Finish, Back: White w/ Gloss Finish, Seq Match Encoded/Print	Genper SA	Proforma	221033	100	4,10	410,40	
7	Impresora de tarjetas de identificación Dual con impresión a doble cara	Genper SA	Proforma	221033	1	5.389,50	5.389,50	
8	Cinta de impresión de color, original	Genper SA	Proforma	221033	1	260,00	260,00	
9	Cinta de transferencia, original	Genper SA	Proforma	221033	1	470,50	470,50	
10	Kit de limpieza (recomendado)	Genper SA	Proforma	221033	1	77,00	77,00	
TOTAL CIF Dolares							46.873,80	

